



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



**INSTITUTO
CATASTRAL
DE LIMA**

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

Índice

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
1.1.	DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.....	3
	MISIÓN	3
	VISIÓN	3
1.2.	DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3
	¿QUIENES SOMOS?	3
	NUESTRA MISIÓN.....	3
	NUESTRA VISIÓN.....	3
	VALORES.....	4
	NORMA DE CREACIÓN DEL ICL.....	4
	APROBACIÓN DEL ESTATUTO DEL ICL.....	4
	FUNCIONES DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA.....	4
2.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	6
2.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.....	6
2.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	6
2.3.	ACCIONES ESTRATEGICAS.....	7
3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
3.1.	CONSEJO DIRECTIVO.....	8
3.2.	ORGANIGRAMA	9
3.3.	FUNCIONARIOS.....	10
4.	RESULTADOS DE GESTIÓN.....	11
4.1.	GERENCIA DE CATASTRO.....	11
4.2.	GERENCIA DE PROYECTOS.....	30
4.3.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.....	38
5.	PRINCIPALES LOGROS.....	39
5.1.	ACTIVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PIP “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA”.....	39
5.2.	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL CATASTRO PREDIAL EN EL CERCADO DE LIMA	39
5.3.	MAYOR NIVEL DE ATENCIONES A LOS ADMINISTRADOS.....	39
5.4.	OPTIMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDICIÓN GRAFICA	40
5.5.	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISORES WEB EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	40
5.6.	MAYOR NIVEL DE INSPECCIONES PUNTUALES	40
5.7.	CUMPLIMIENTO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES	40
5.8.	CUMPLIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS	41
5.9.	MAYOR DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES.....	41
5.10.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	41
5.11.	DESARROLLO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CATASTRAL.....	41
6.	ESTADOS FINANCIEROS.....	42
6.1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	42
6.2.	ESTADO DE GESTIÓN	43
6.3.	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	44



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

MISIÓN

“La Municipalidad Metropolitana de Lima trabaja para buscar el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, segura, altamente competitiva con servicios públicos de calidad, preservando su identidad y patrimonio cultural”.

VISIÓN

“La Municipalidad Metropolitana de Lima es un institución moderna, líder del desarrollo nacional y modelo en América Latina que brinda servicios de calidad con eficiencia y eficacia a sus ciudadanos. Administra una ciudad autónoma, competitiva e insertada en la red de megaciudades del mundo”.

1.2. DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

¿QUIENES SOMOS?

Somos un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica.

NUESTRA MISIÓN

"Mantener actualizada la información territorial de Lima Metropolitana mediante el catastro y proporcionar servicios oportunos y de calidad al ciudadano, organizaciones públicas y privadas, y a la Municipalidad Metropolitana para la toma de decisiones en su gobierno”.

NUESTRA VISIÓN

" Ser la entidad pública, modelo de gestión catastral municipal del Perú, debido a la calidad de servicio al ciudadano, la promoción de las capacidades en los sistemas de información territorial y la eficiencia en nuestros procesos”.



VALORES

COMPROMISO

Estamos plenamente involucrados en el proceso de modernización municipal, capaz de servir de manera oportuna y eficiente al contribuyente

CONFIANZA

Generamos un ambiente basado en la igualdad jurídica de los contribuyentes

HONESTIDAD

Nuestra actuación respeta los principios de verdad, justicia y transparencia

NORMA DE CREACIÓN DEL ICL

El Instituto Catastral de Lima (ICL) fue creado mediante Acuerdo de Consejo N°019 del 26/Ene/1989, posteriormente mediante Acuerdo de Consejo N°025 del 28/Feb/1997 amplía su objeto y razón social a **Instituto Catastral e Informático de Lima (ICIL)**, para finalmente mediante Ordenanza N°657 del 12/Ago/2004 retome el actual nombre del **Instituto Catastral de Lima (ICL)**.

APROBACIÓN DEL ESTATUTO DEL ICL

El Estatuto del Instituto Catastral de Lima (ICL) fue aprobado mediante Ordenanza N°657 del 05/Ago./2004; conformado por 5 Títulos y 37 Artículos. Las funciones en materia de Informática que desarrollaba el Instituto Catastral e Informático de Lima (ICIL), fueron transferidas a la Oficina de Estadística e Informática de la Oficina General de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

FUNCIONES DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

El Instituto Catastral de Lima tiene las siguientes funciones:

- a) Desarrollar, controlar, operar, actualizar y mantener el servicio catastral con funciones específicas para este fin en los aspectos de planeamiento, programación, financiamiento, normatividad y ejecución de proyectos.



- b) Programar, dirigir, controlar y ejecutar las operaciones catastrales de levantamiento, conservación y actualización catastral del Cercado de Lima.
- c) Normar y apoyar las acciones que en el ámbito de su competencia realizan las municipalidades distritales, así como proponer las medidas conducentes a mejorar el funcionamiento de las dependencias que ejecutan acciones de catastro.
- d) Realizar estudios y/o trabajos de investigación relacionados con el catastro a fin de mantener un nivel de desarrollo adecuado con los avances tecnológicos.
- e) Actualizar y fijar la compensación económica por los servicios que presta y el uso de la información catastral, actuando con un carácter empresarial de acorde a los lineamientos de la Política Municipal.
- f) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo asociarse con otras entidades públicas o privadas nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos catastrales y la utilización de los archivos informatizados y datos georeferenciados para trabajos específicos tales como uso del suelo, redes de transporte, etc.
- g) Celebrar convenios con otras municipalidades para brindar asesoría o encargarse del catastro de éstas.
- h) Formular el plan catastral de la Región Lima Metropolitana de corto, mediano y largo plazo.
- i) Normar y evaluar los proyectos en materia catastral de los distritos con la finalidad de garantizar la uniformidad y unidad del catastro de la Región Lima Metropolitana.
- j) Desarrollar, controlar, operar, mantener, actualizar y administrar el servicio catastral de las municipalidades distritales y provinciales a nivel nacional que soliciten sus servicios.
- k) Canalizar la cooperación internacional en el ámbito catastral.
- l) Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le encomiende la Municipalidad Metropolitana de Lima y por encargo de otros municipios a nivel nacional.
- m) Proporcionar al público en general y a los organismos públicos y privados la información catastral para la realización de estudios y acciones inherentes al catastro.



2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

El ICL para cumplir con su misión institucional para el año 2019 se estableció dos (2) Objetivos Estratégicos Generales, detallados a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:

- **OEG-1:** Gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:

- **OEG-2:** Consolidar las capacidades institucionales del ICL dentro del proceso de modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Asimismo, se establecieron los siguientes Objetivos Estratégicos Específicos:

Del Objetivo Estratégico General 1 (OEG-1):

- **OEE-1.1:** Administrar Información Territorial confiable y actualizada de Vías Metropolitanas.
- **OEE-1.2:** Garantizar el mantenimiento de la información Catastral Predial de Lima Cercado.

Del Objetivo Estratégico General 2 (OEG-2):

- **OEE-2.1:** Promover progresivamente la mejora de las capacidades y bienestar de los recursos humanos del ICL.
- **OEE-2.2:** Contar con recursos tecnológicos e infraestructura adecuada para mejorar la gestión institucional del ICL.
- **OEE-2.3:** Mejorar la gestión administrativa y financiera del ICL.
- **OEE-2.4:** Afianzar las capacidades técnicas de los servidores de las Instituciones Generadoras de Catastro y/o Gestoras públicas.



2.3. ACCIONES ESTRATEGICAS

Finalmente, con la finalidad de alcanzar cada Objetivo Estratégico Específico, se estableció las siguientes acciones estratégicas:

Del Objetivo Estratégico General 1 (OEG-1):
<ul style="list-style-type: none">▪ AE-1.1.1: Efectuar el Catastro de vías: Desarrollo de Acciones que permitan incorporar Información temática Vial al Sistema de Información Territorial (SIT).▪ AE-1.2.1: Efectuar el mantenimiento del catastro del Cercado de Lima.

Del Objetivo Estratégico General 2 (OEG-2):
<ul style="list-style-type: none">▪ AE-2.1.1: Implementar programas de capacitación y bienestar social,▪ AE-2.2.1: Implementar y dar mantenimiento al equipamiento tecnológico del ICL▪ AE-2.3.1: Optimizar la gestión administrativa.▪ AE-2.3.2: Incrementar el presupuesto del ICL.



3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

3.1. CONSEJO DIRECTIVO

RAQUEL FLORA ORÉ CANELO

Presidente del Concejo Directivo

Resolución de Alcaldía N°134 (11/Ene/2019)

CECILIA MÓNICA ESPICHE ELIAS

Directora - Vicepresidenta

Resolución de Alcaldía N°159 (16/Ene/2019)
Acuerdo N°001-2019-CD-ICIL/MML (30/Ene/2019)

AUGUSTO MANUEL MENDOZA CASTILLO

Director

Resolución de Alcaldía N°160 (16/Ene/2019)

MIGUEL FILADELFO ROA VILLAVICENCIO

Director

Resolución de Alcaldía N°161 (16/Ene/2019)

RUBEN EMILIO PARRA WILLIAMS

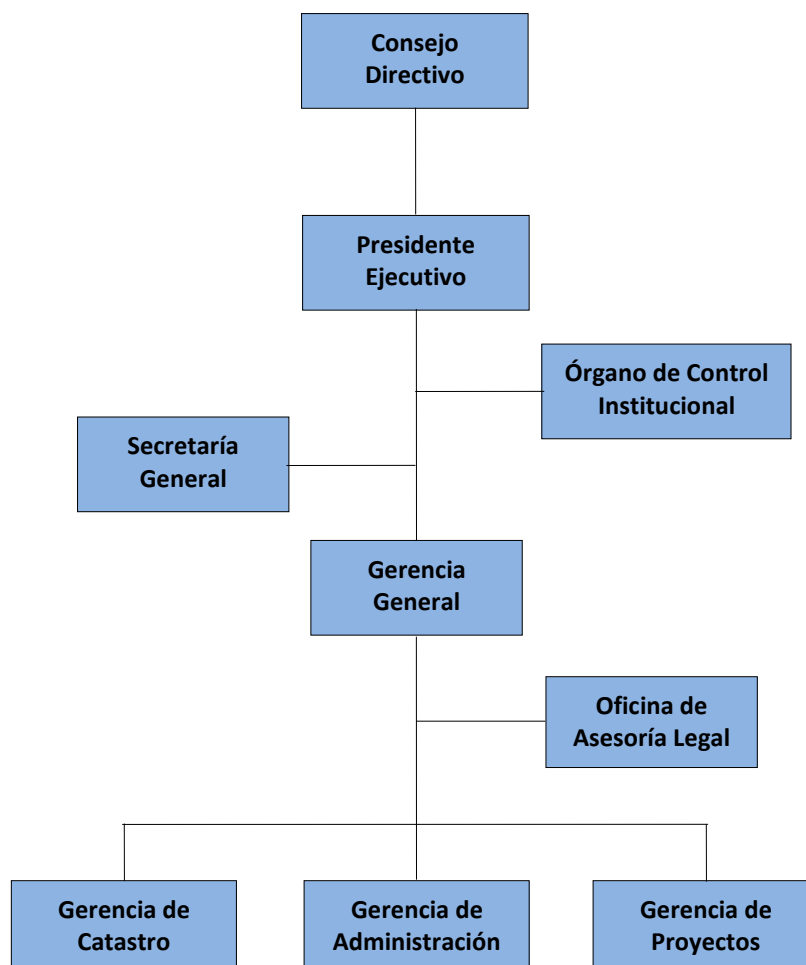
Director

Resolución de Alcaldía N°162 (16/Ene/2019)



3.2. ORGANIGRAMA

La estructura orgánica del Instituto Catastral de Lima (ICL) aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°062-2005, está conformado de la siguiente manera:





3.3. FUNCIONARIOS

PRESIDENTE EJECUTIVO

- **ARQ. RAQUEL FLORA ORÉ CANELO**
Designada a partir del 15/Ene/2019 mediante Resolución de Alcaldía N°134-2019

SECRETARÍA GENERAL

- **ABG. ASTRID TOCTO JAIMES**
Designada a partir del 01/Mar/2019 mediante Resolución N° 014-2019-GG-ICL/MML

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

- **CPC. MARÍA DEL PILAR GRADOS OTAROLA**
Encargada desde el 01/Set/2020
- **CPC. JUAN VILLALOBOS CAMPO**
Hasta el 09/Ago/2019 mediante Resolución de Contraloría N° 242-2019-CG.
Designado desde el 06/Mar/2015 mediante Resolución de Contraloría N° 115-2015-CG

GERENTE GENERAL (e)

- **ARQ. RAQUEL FLORA ORÉ CANELO**
Encargada desde Febrero del 2020 mediante Acuerdo del Consejo Directivo.

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

- **ABOG. GUILLERMO SIPAN ALBIRENA**
Designado desde el 02/May/2015 mediante Resolución N° 036-2015-GG-ICL/MML

GERENTE DE CATASTRO

- **ARQ. JOSÉ ANTONIO ROMERO MARTÍNEZ**
Ratificado desde el 28/Feb/2019 mediante Resolución N°016-2019-GG-ICL/MML
Designado a partir del 02/Oct/2018 mediante Resolución N° 053-2018-GG-ICL/MML

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

- **CPC. WILMER VALDIVIEZO VALDIVIEZO**
Designado a partir del 01/Mar/2019 mediante Resolución N°017-2019-GG-ICL/MML
Encargado desde el 14/Ene/2019 mediante Memorando N°015-2019-GG-ICL/MML

GERENTE DE PROYECTOS

- **ING. GODOFREDO CHUQUICHANCA SAN MIGUEL**
Designado a partir del 01/Mar/2019 mediante Resolución N° 015-2019-GG-ICL/MML
- **ING. JOSÉ LUIS ZANABRIA COLI**
Hasta el 28/Feb/2019 mediante Resolución N° 015-2019-GG-ICL/MML

4. RESULTADOS DE GESTIÓN

4.1. GERENCIA DE CATASTRO

La Gerencia de Catastro como órgano de línea encargado de ejecutar las operaciones cartográficas, de levantamiento y procesamiento de datos alfanuméricos, actualización y mantenimiento del catastro del Cercado de Lima; realizó diferentes acciones en cada una de sus áreas funcionales, a fin de cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar el mantenimiento de la información catastral predial del Cercado de Lima.
- Contar con recursos tecnológicos e infraestructura adecuada para mejorar la gestión institucional del ICL.

A. ÁREA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO (ASA)

Como área encargada de atender los requerimientos de los administrados en mérito a los productos TUPA y a la información catastral solicitada por los órganos que conforman la Corporación Municipal, se ejecutó las siguientes acciones:

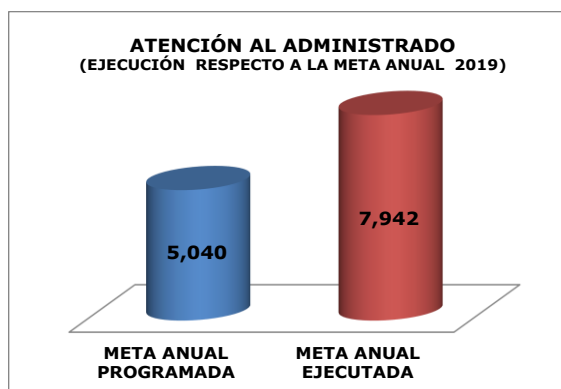
A.1. ATENCIONES AL ADMINISTRADO.-

Se atendió a un total de 7,942 administrados, que representa una ejecución del 157.58% de la meta programada anual, comprendiendo las atenciones en ventanilla para trámites contemplados en el TUPA (solicitud de información, orientación, entrega de productos, entre otros), así como atenciones por correo electrónico y/o teléfono.

CUADRO N°01

ACTIVIDADES	META ANUAL	ADMINISTRADOS ATENDIDOS - 2019													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
ATENCIÓN AL ADMINISTRADO	5,040	750	700	650	836	710	758	777	590	579	632	589	371	7,942	157.58	

GRÁFICO N°01



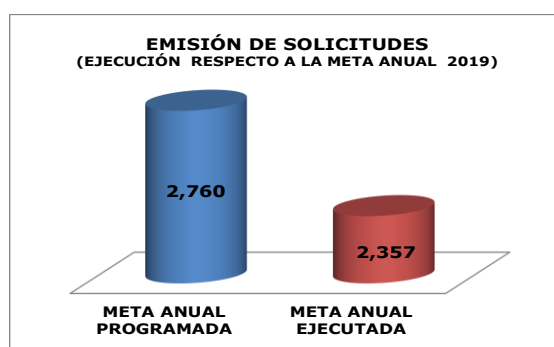
A.2. EMISIÓN DE SOLICITUDES Y COBROS DE TASAS.-

A través del módulo de Atención al público, se emitió un total de 2,357 solicitudes, lo que representa una ejecución del 85.40% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°02

ACTIVIDAD	META ANUAL	SOLICITUDES EMITIDAS Y COBRO DE TASAS - 2019												TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
EMISIÓN DE SOLICITUDES Y COBROS DE TASAS	2,760	130	157	211	282	208	199	185	214	203	202	228	138	2,357	85.40

GRÁFICO N°02



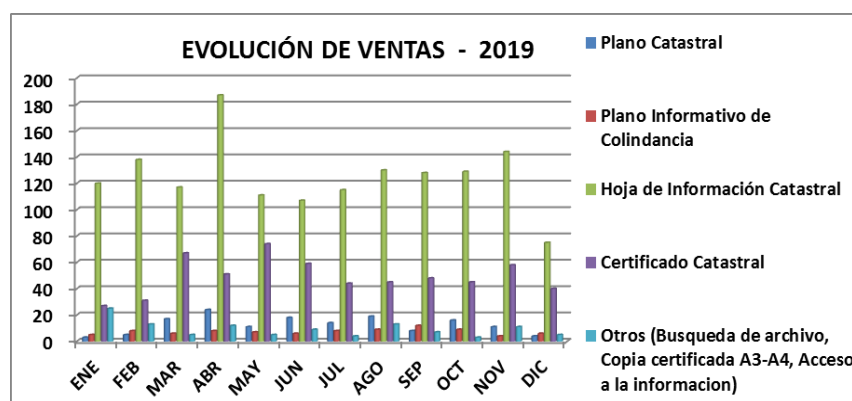
A.3. PRODUCTOS VENDIDOS.-

Se vendió un total de 2,440 productos catastrales; siendo la Hoja de Información Catastral (61.52%) y el Certificado Catastral (24.14%) los productos de mayor demanda.

CUADRO N°03

PRODUCTO	PRODUCTOS VENDIDOS - 2019												TOTAL	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
PLANO CATASTRAL	3	5	17	24	11	18	14	19	8	16	11	4	150	6.15
PLANO INFORMATIVO DE COLINDANCIA	5	8	6	8	7	6	8	9	12	9	4	6	88	3.61
HOJA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	120	138	117	187	111	107	115	130	128	129	144	75	1,501	61.52
CERTIFICADO CATASTRAL	27	31	67	51	74	59	44	45	48	45	58	40	589	24.14
OTROS	25	13	5	12	5	9	4	13	7	3	11	5	112	4.59
TOTAL	180	195	212	282	208	199	185	216	203	202	228	130	2,440	100.00

GRÁFICO N°03



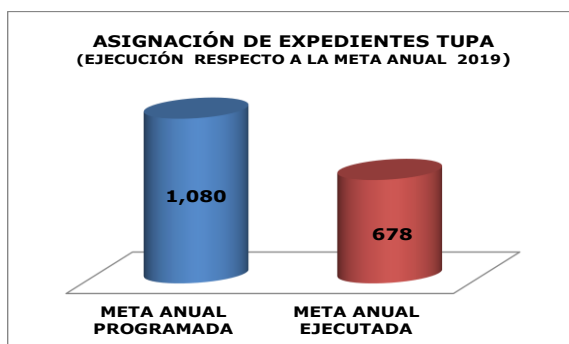
A.4. ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES TUPA.-

Se asignó un total de 678 expedientes de atención de solicitudes de productos catastrales; lo que representa una ejecución del 62.78% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°04

ACTIVIDAD	META ANUAL	ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES PARA ATENCIONES - 2019													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Asignación de Expedientes TUPA	1,080	29	40	52	57	73	77	60	67	56	56	65	46	678	62.78	

GRÁFICO N°04



A.5. INGRESOS OBTENIDOS.-

Se alcanzó un monto total de S/. 564,513 por concepto de ingresos por la venta de productos catastrales TUPA y otros servicios. Estos ingresos están relacionados directamente a la demanda de los administrados y los procesos municipales vinculados con el Catastro del Cercado de Lima.

CUADRO N°05

RECAUDACIÓN - 2019												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL (S/)
19,338	24,613	71,910	59,615	50,945	53,013	51,852	62,461	31,763	55,513	41,844	41,647	564,513

GRÁFICO N°05

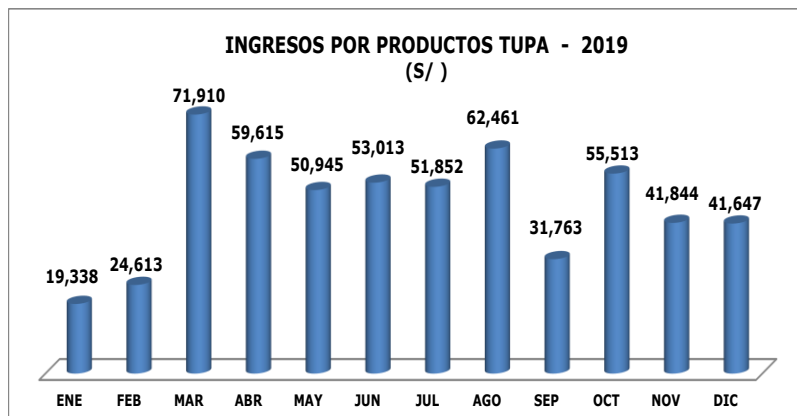
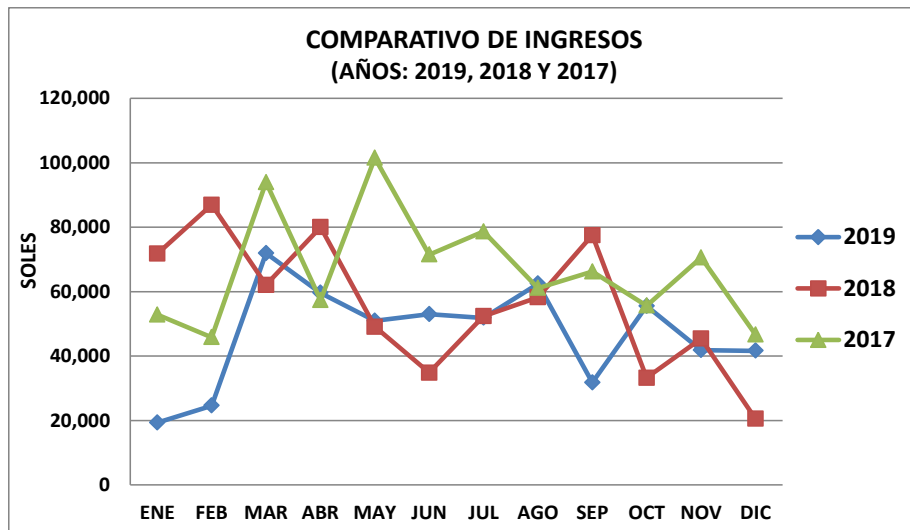


GRÁFICO N°06



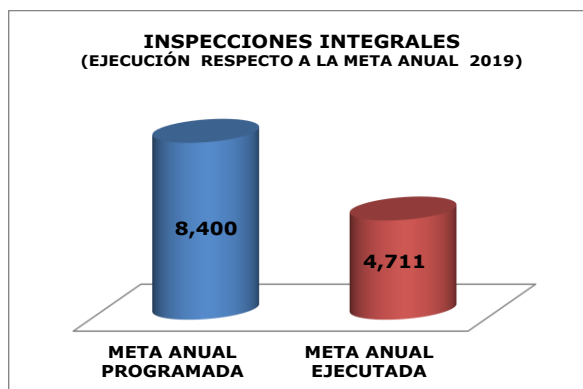
A.6. INSPECCIONES INTEGRALES.-

Se realizó un total de 4,711 inspecciones integrales de predios catastrales (verificación total de datos catastrales en campo) lo que representa una ejecución del 56.08% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°06

ACTIVIDAD	META ANUAL	PRODUCCIÓN EN PREDIOS CATASTRALES - 2019												TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Inspecciones Integrales - Procedimientos Administrativos	8,400	73	97	191	317	357	180	409	771	364	246	394	1,312	4,711	56.08

GRÁFICO N°07



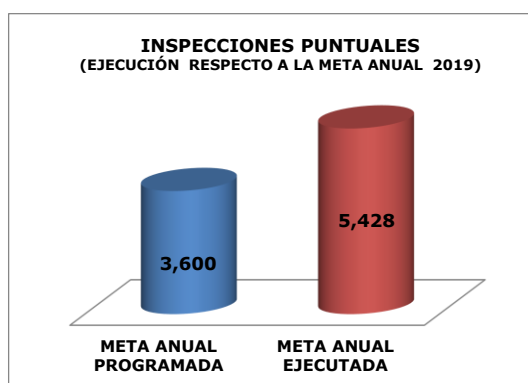
A.7. INSPECCIONES PUNTUALES.-

Se realizó un total de 5,428 inspecciones puntuales de predios catastrales, superando la ejecución de la meta programada anual en 150.78%.

CUADRO N°07

ACTIVIDAD	META ANUAL	PRODUCCIÓN EN PREDIOS CATASTRALES - 2019													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
Inspecciones Puntuales - Procedimientos Administrativos	3,600	190	41	76	36	64	76	38	1,254	245	1,674	1,522	212	5,428	150.78

GRÁFICO N°08



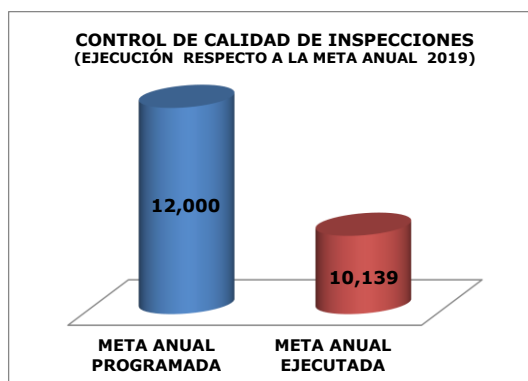
A.8. CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES.-

Se realizó un total de 10,139 acciones de control de calidad de inspecciones de predios, lo que representa una ejecución del 84.49% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°08

ACTIVIDAD	META ANUAL	PRODUCCIÓN EN PREDIOS CATASTRALES - 2019													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
Control de calidad de inspecciones	12,000	263	138	267	353	421	256	447	2,025	609	1,920	1,916	1,524	10,139	84.49

GRÁFICO N°09



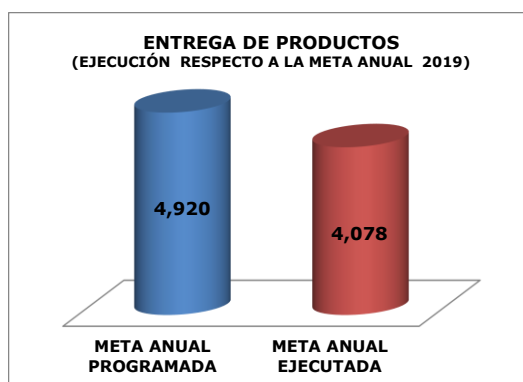
A.9. ENTREGA DE PRODUCTOS.-

Se entregaron un total de 4,078 productos en atención a los requerimientos solicitados; lo que representa una ejecución del 82.89% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°09

ACTIVIDAD	META ANUAL	PRODUCTOS ENTREGADOS - 2019												TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Entrega de Productos	4,920	217	244	294	352	336	212	524	411	405	416	274	393	4,078	82.89

GRÁFICO N°10



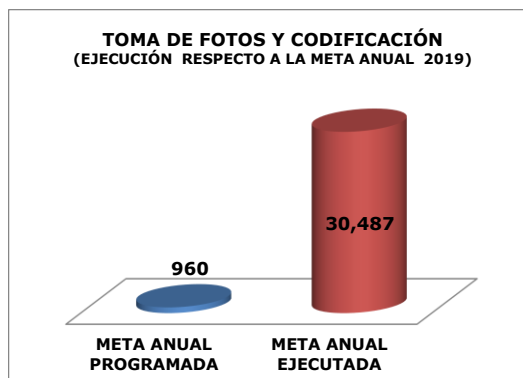
A.10. TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y CODIFICACIÓN.-

Se alcanzó un total de 30,487 toma fotográfica de predios; lo cual considera las fotografías y acciones no incluidas en la ejecución el año anterior, superando de sobre manera la meta programada anual.

CUADRO N°10

ACTIVIDAD	META ANUAL	PRODUCCIÓN POR CANTIDAD DE SOLICITUDES - 2019												TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Toma de fotos y codificación	960	879	981	1,719	2,195	3,094	2,096	3,475	3,377	3,038	2,258	3,481	3,894	30,487	3,175.73

GRÁFICO N°11



B. ÁREA DE CARTOGRAFIA

Como área encargada de desarrollar los proyectos de cartografía catastral (Planos Informativos de colindancia, Planos Catastrales, Hojas Informativas Catastrales, Planos de Coordenadas, de Ubicación, Temáticos y otros), así como realizar actividades de la actualización de la información gráfica (linderos, construcciones, límite de manzana y veredas), ejecutó las siguientes acciones:

B.1. EDICIÓN GRÁFICA Y CONTROL DE CALIDAD.-

Se realizó 976 acciones de edición gráfica de lotes catastrales, lo que representa una ejecución del 81.33% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°11

ACTIVIDAD	META ANUAL (LOTES)	EDICIÓN GRÁFICA Y CONTROL DE CALIDAD													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
CERTIFICADO CATASTRAL	1,200	23	9	18	23	18	20	43	28	51	42	97	70	442	81.33	
PLANO CATASTRAL		2	1	7	15	22	6	9	27	39	26	44	21	219		
MANTENIMIENTO (AMC/ASA)		11	22	19	25	6	18	39	47	36	9	39	44	315		
TOTAL LOTES ACTUALIZADOS		36	32	44	63	46	44	91	102	126	77	180	135	976		
CONTROL DE CALIDAD DE EDICIÓN GRÁFICA		36	32	44	63	46	44	91	102	126	77	180	135			

B.2. ELABORACIÓN DE PLANOS Y CONTROL DE CALIDAD.-

Se atendió un total de 1,238 servicios de información cartográfica (planos informativos, planos catastrales, planos de campo entre otros productos), lo que representa una ejecución del 95.23% de la meta programada anual.

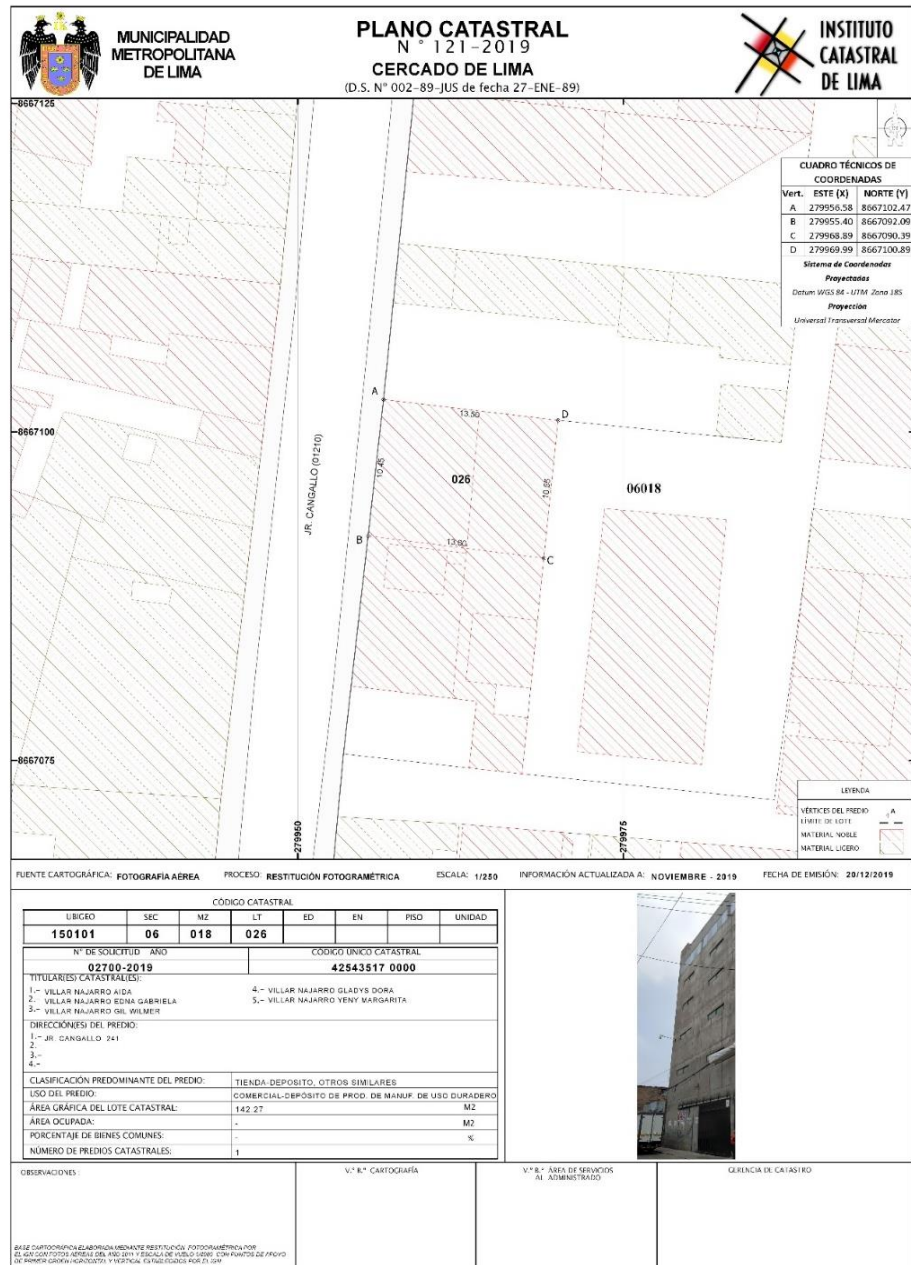
CUADRO N°12

PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	META ANUAL (PLANOS)	ELABORACIÓN DE PLANOS Y CONTROL DE CALIDAD													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PLANOS INFORMATIVOS	600	6	8	5	8	7	6	7	9	8	12	6	5	87	79.00	
PLANOS CATASTRALES		5	3	5	15	15	14	9	16	18	8	9	15	132		
HOJA INFORMATIVA CATASTRAL URBANA		5	3	5	15	15	14	9	16	18	8	9	15	132		
TOTAL PRODUCTOS TUPA		16	14	15	38	37	34	25	41	44	28	24	35	351		
OTROS PRODUCTOS (1)		ORGANOS MML	2	15	11	10	8	1	2	4	14	6	10	8		91
		ADMINISTRADOS NATURAL	2	1	1	0	0	1	4	2	3	2	0	0		16
		ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	3	6	0	0	1	0	0	4		14
		ENTIDADES PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0		2
TOTAL OTROS PRODUCTOS		4	16	12	10	11	8	6	6	18	10	10	12	123		
TOTAL PEDIDOS EXTERNOS		20	30	27	48	48	42	31	47	62	38	34	47	474		
PLANOS DE CAMPO	700	18	16	54	76	83	36	26	58	197	112	23	46	745	109.14	
OTROS PRODUCTOS (1)		0	0	0	0	0	0	0	0	10	4	4	1	19		
TOTAL PEDIDOS INTERNOS		18	16	54	76	83	36	26	58	207	116	27	47	764		
TOTAL PLANOS ELABORADOS		38	46	81	124	131	78	57	105	269	154	61	94	1,238		
CONTROL DE CALIDAD	1,300	38	46	81	124	131	78	57	105	269	154	61	94	1,238	95.23	



B.3. INCORPORACIÓN DEL CUADRO TÉCNICO DE COORDENADAS AL PLANO CATASTRAL
Mediante la aprobación del nuevo TUPA se modificó el Plano Catastral que incluye el Cuadro Técnico de Coordenadas; lo cual permite definir la ubicación y coordenadas de un determinado lote. Esta función se encuentra en proceso de mejora para su funcionamiento óptimo.

IMAGEN N°01



B.4 OPTIMIZACIÓN DEL APLICATIVO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES

Mediante el optimización del nuevo aplicativo para la emisión de los productos TUPA y la implementación de la función “Impresión de productos” desarrollado por el Área de Informática de la entidad, se agilizó la entrega de los diferentes productos: Plano Catastral, Hoja Informativa Catastral Urbano, Plano Informativo de Colindancia, a excepción de Plano Catastral que se emite con cuadro técnico de coordenadas.

IMAGEN N°02
EDICIÓN GRÁFICA DE PLANOS CATASTRALES

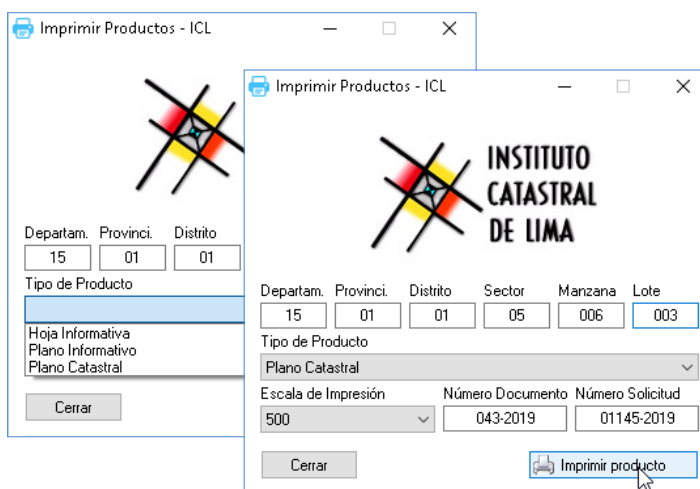


IMAGEN N°03
EDICIÓN GRÁFICA DE PLANOS CATASTRALES



IMAGEN N°04
EMISIÓN DE PLANOS CATASTRALES

C. ÁREA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL (AMC)

Como área responsable de programar, dirigir, controlar y ejecutar las operaciones catastrales de levantamiento, conservación y actualización de la base de datos catastral (gráfica y alfanumérica) del Cercado de Lima, ejecutó las siguientes acciones operativas dirigidas a garantizar el mantenimiento de la información Catastral Predial de Lima Cercado:

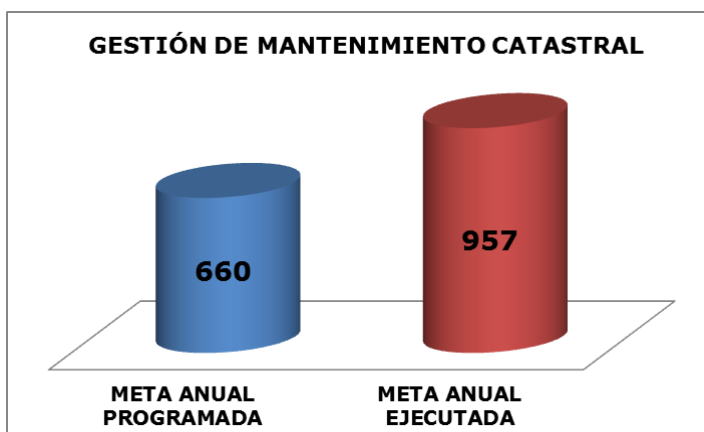
C.1. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO CATASTRAL

Se realizó un total de 957 atenciones de requerimientos de información (Informes, Memorandos y correos), superando la ejecución de la meta programada anual en 145.00%

CUADRO N°13

ACTIVIDAD	META ANUAL (ATENCIONES)	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO CATASTRAL													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO CATASTRAL	660	55	96	110	97	72	82	69	85	66	63	64	98	957	145.00	

GRÁFICO N°12



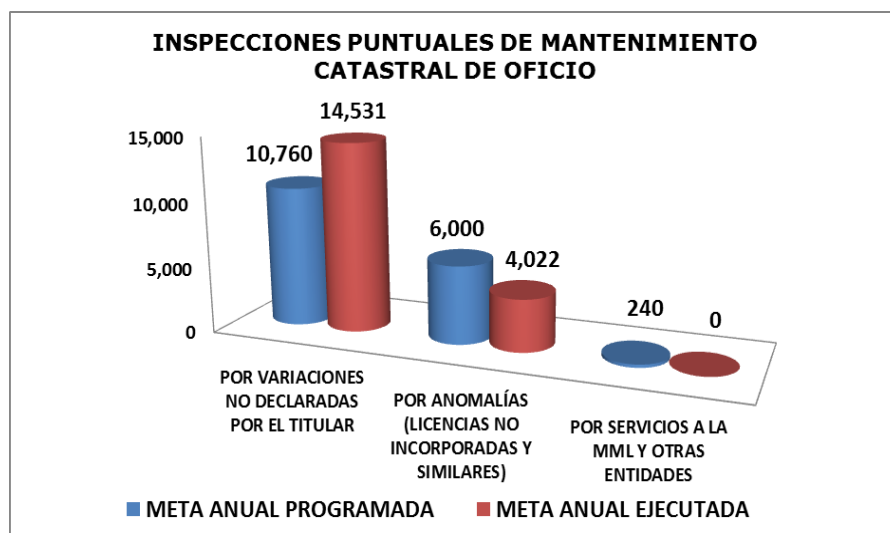
C.2. INSPECCIONES.-

Se ejecutó inspecciones puntuales de mantenimiento catastral de oficio; de acuerdo al procedimiento y tipo de inspección establecida, en un total de 18,553 predios catastrales del Cercado de Lima, lo que representa una ejecución del 109.14% de la meta total programada.

CUADRO N°14

ACTIVIDAD	META ANUAL (PREDIOS CATASTRALES)	INSPECCIONES PUNTUALES DE MANTENIMIENTO CATASTRAL DE OFICIO EN GABINETE / CAMPO													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
POR VARIACIONES NO DECLARADAS POR TITULAR CATASTRAL	10,760	-	164	3,206	20	1,608	4,452	1,719	817	1,699	290	209	347	14,531	135.05
POR ANOMALÍAS (LICENCIAS NO INCORPORADAS Y SIMILARES)	6,000	111	283	589	319	165	82	37	-	495	1,468	473	-	4,022	67.03
POR SERVICIOS A LA MML Y OTRAS ENTIDADES	240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	17,000	111	447	3,795	339	1,773	4,534	1,756	817	2,194	1,758	682	347	18,553	109.14

GRÁFICO N°13



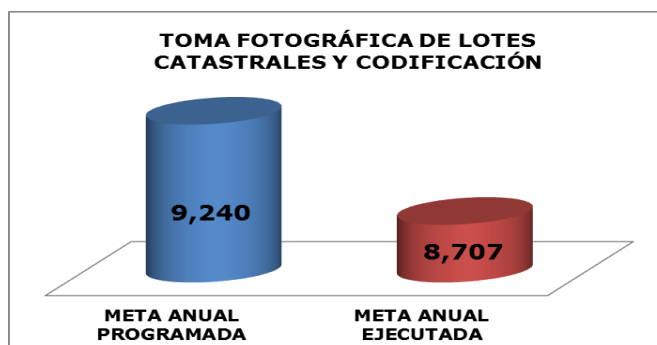
C.3. TOMA FOTOGRÁFICA DE LOTES CATASTRALES Y CODIFICACIÓN PARA INGRESO EN EL SISCAT

Se realizó la toma fotográfica en un total de 8,707 lotes catastrales; con su respectiva codificación, lo que representa una ejecución del 94.23% de la meta programada anual.

CUADRO N°15

ACTIVIDAD	META ANUAL (LOTES CATASTRALES)	TOMA FOTOGRÁFICA DE LOTES CATASTRALES Y CODIFICACIÓN													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y CODIFICACIÓN	9,240	966	1,151	826	206	691	603	400	651	695	950	1,133	435	8,707	94.23

GRÁFICO N°14



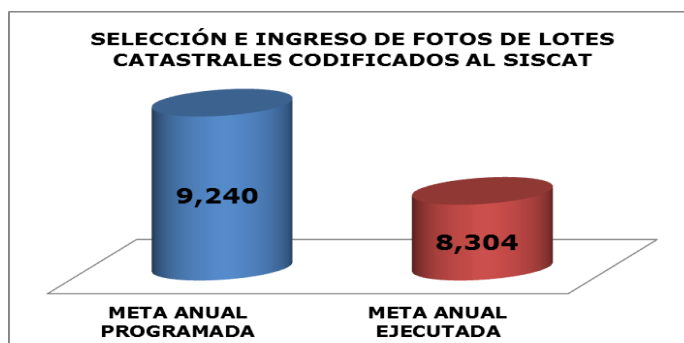
C.4. SELECCIÓN E INGRESO DE FOTOS AL SISCAT

Se realizó la selección e ingreso de fotos previamente codificadas al SISCAT de 8,304 lotes catastrales, lo que representa una ejecución del 89.87% de la meta programada anual.

CUADRO N°16

ACTIVIDAD	META ANUAL (LOTES CATASTRALES)	SELECCIÓN E INGRESO DE FOTOS DE LOTES CATASTRALES CODIFICADAS AL SISCAT													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
SELECCIÓN E INGRESO DE FOTOS AL SISCAT	9,240	966	1,151	826	0	691	603	400	651	695	950	1,133	238	8,304	89.87

GRÁFICO N°15



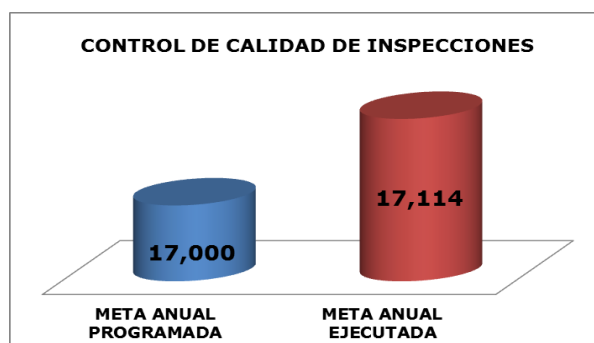
C.5. CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES

Se realizó el control de calidad de 17,114 predios catastrales del Cercado de Lima, lo que representa una ejecución del 100.67% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°17

ACTIVIDAD	META ANUAL (PREDIOS CATASTRALES)	CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES	17,000	29	441	3,803	436	1,132	3,281	1,783	686	2,604	1,412	1,149	358	17,114	100.67	

GRÁFICO N°16



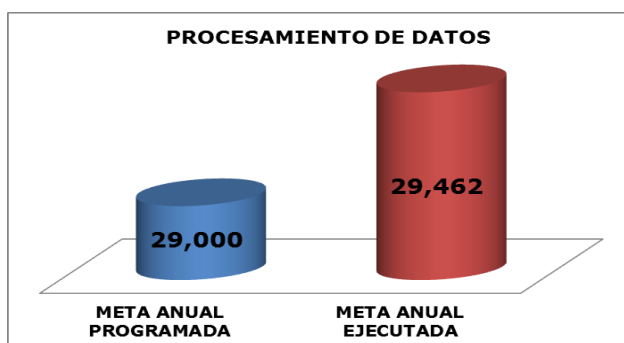
C.6. PROCESAMIENTO DE DATOS

Se realizó el procesamiento de datos de 29,462 predios catastrales; lo que representa una ejecución del 101.59% respecto a la meta programada anual.

CUADRO N°18

ACTIVIDAD	META ANUAL (PREDIOS CATASTRALES)	PROCESAMIENTO DE DATOS												TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
PROCESAMIENTO DE DATOS	29,000	709	1,003	4,350	1,584	5,111	2,241	2,101	2,894	3,383	2,792	2,491	803	29,462	101.59

GRÁFICO N°17



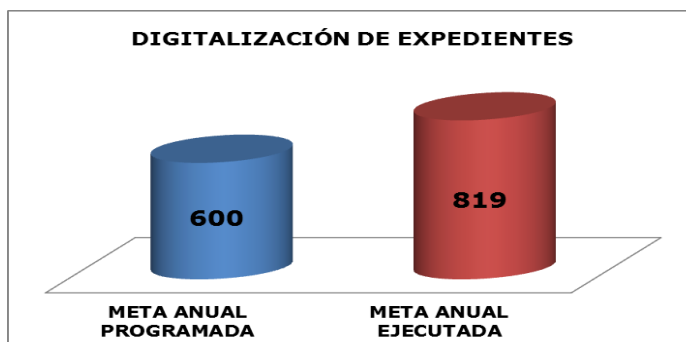
C.7. DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Se realizó la digitalización de 819 expedientes, superando la ejecución de la meta programada anual en 136.50%.

CUADRO N°19

ACTIVIDAD	META ANUAL (DOCUMENTOS)	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	678	141	-	819	136.50

GRÁFICO N°18



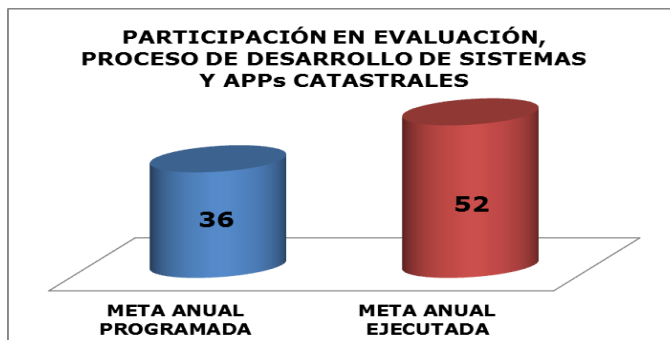
C.8. PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN, PROCESO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y APP CATASTRALES

Se participó en el levantamiento de información gráfica y alfanumérica de 52 lotes catastrales ubicados en el Asentamiento Humano 1° de Mayo para el desarrollo del aplicativo: http://sit.icl.gob.pe/1_MAYO/ lo cual representa el 144.44% de ejecución de la meta programada anual.

CUADRO N°20

ACTIVIDAD	META ANUAL (LOTES CATASTRALES)	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN, PROCESO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y APPs CATASTRALES													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN, PROCESO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y APLICATIVOS CATASTRALES	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52	-	-	52	144.44

GRÁFICO N°19



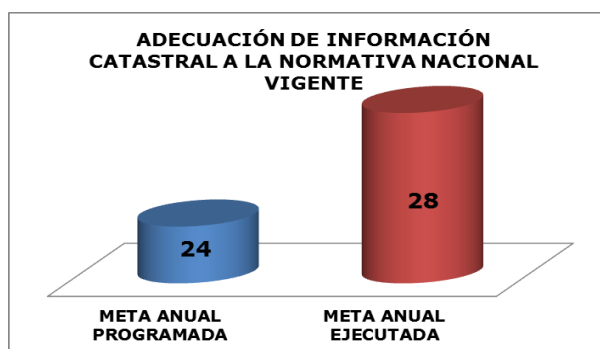
C.9. ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE

Se realizó la equivalencia entre las tablas del ICL y las tablas del SNCP, con un total de 28 tablas ejecutadas (considerando como cada tabla analizada como acción de medida), lo cual representa el 116.67% de ejecución de la meta programada anual.

CUADRO N°21

ACTIVIDAD	META ANUAL (ACCIONES)	ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE	24	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	-	-	28	116.67

GRÁFICO N°20



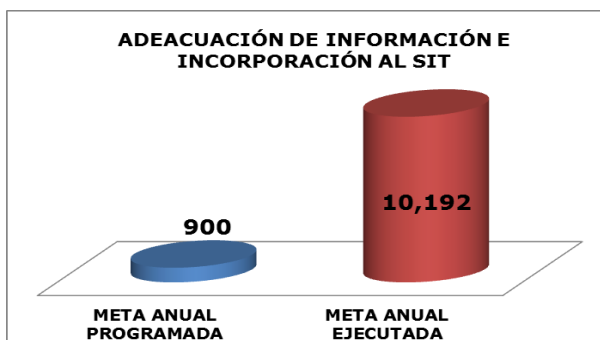
C.10. ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN E INCORPORACIÓN AL SIT

Para esta actividad se consideró cada foto de lote catastral ingresada al SIT y Certificado de Numeración codificado, con un total de 10,192 acciones, lo cual representa el 1,132.44% de ejecución de la meta programada anual. Es por ello, que se considera replantear la meta anual y la unidad de medida.

CUADRO N°22

ACTIVIDAD	META ANUAL (ACCIONES)	ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN E INCORPORACIÓN AL SIT													TOTAL	% AVANCE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN Y SU INCORPORACIÓN AL SIT	900	958	1,151	826	206	691	603	1,455	1,524	695	950	1,133	-	10,192	1,132.44	

GRÁFICO N°21



D. ÁREA DE INFORMÁTICA

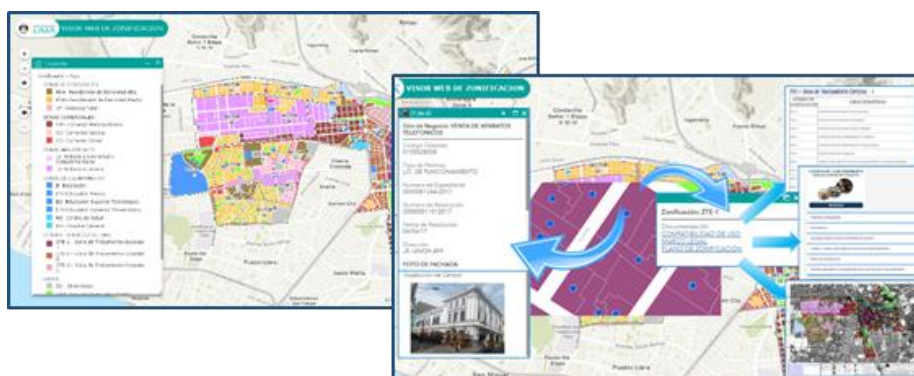
El Área de Informática por medio del uso de la tecnología de información geográfica desarrolló e implementó una serie de visores web a fin de facilitar la toma de decisiones en la gestión municipal, y permitir al ciudadano a realizar consultas de información técnica y administrativa del territorio.

D.1. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISOR WEB DE ZONIFICACIÓN.-

Visor web desarrollado para la Gerencia de Desarrollo Económico, el cual muestra información de la Zonificación y Compatibilidad de Uso, las Licencias de funcionamiento (Permisos), con el objetivo de facilitar la toma de decisiones de los agentes económicos quienes podrán acceder a la información necesaria en línea y de manera gratuita mediante una plataforma interactiva e intuitiva.

Asimismo, este aplicativo permite el filtro de información por giros autorizados y la visualización de las licencias emitidas en formato pdf.

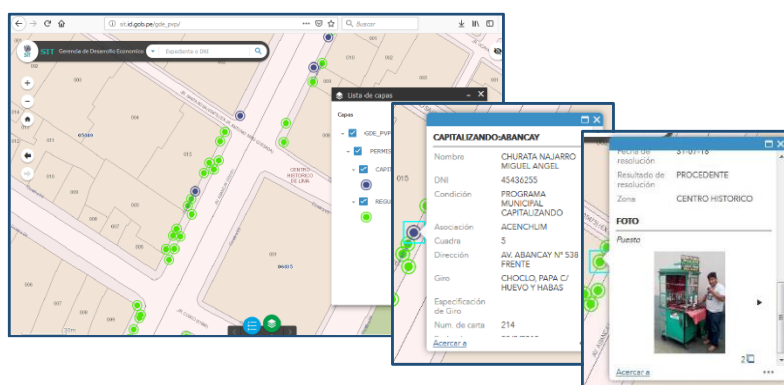
GRÁFICO N°22



D.2. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISOR WEB DE PERMISOS EN VÍA PÚBLICA.-

Visor web desarrollado para la Gerencia de Desarrollo Económico, el cual a través de un link web interactivo muestra los diferentes permisos otorgados a los comerciantes en la vía pública del Cercado de Lima, lo cual permite la administración georeferenciada y la toma de decisiones en base a la generación de temáticos y cruce de información de autorizaciones otorgadas por otras dependencias de los predios como: monumentos históricos, fincas ruinosas, etc.

GRÁFICO N°23



D.3. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISOR WEB DE EDIFICACIÓN.-

Visor Web desarrollado para la Subgerencia de Autorizaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano con el fin de facilitar la administración georeferenciada de las de Licencias de Edificación emitidas en los últimos años (desde el año 2016 a la fecha), así como permite visualizar las licencias por año, por altura de edificación, por modalidad de aprobación, por tipo de uso y obra. Este visor ha sido publicado este visor en el Portal de la MML con el fin de que los administrados puedan verificar las licencias emitidas en el distrito.

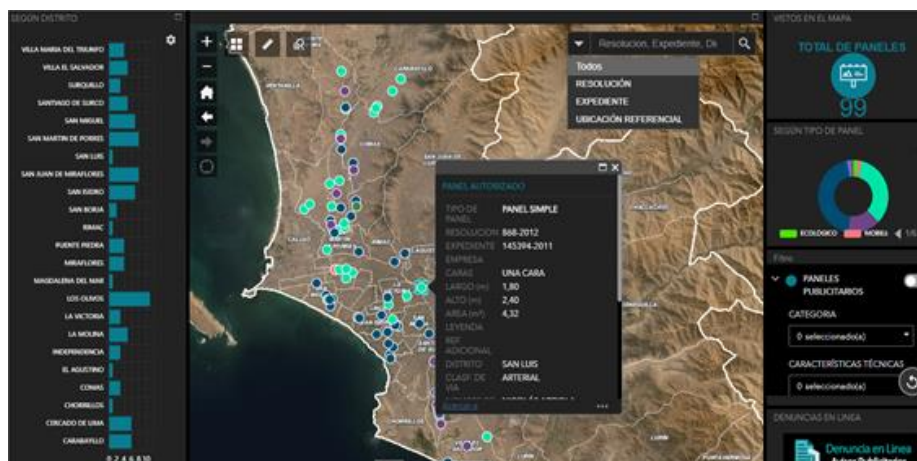
GRÁFICO N°24



D.4. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PANELES PUBLICITARIOS.-

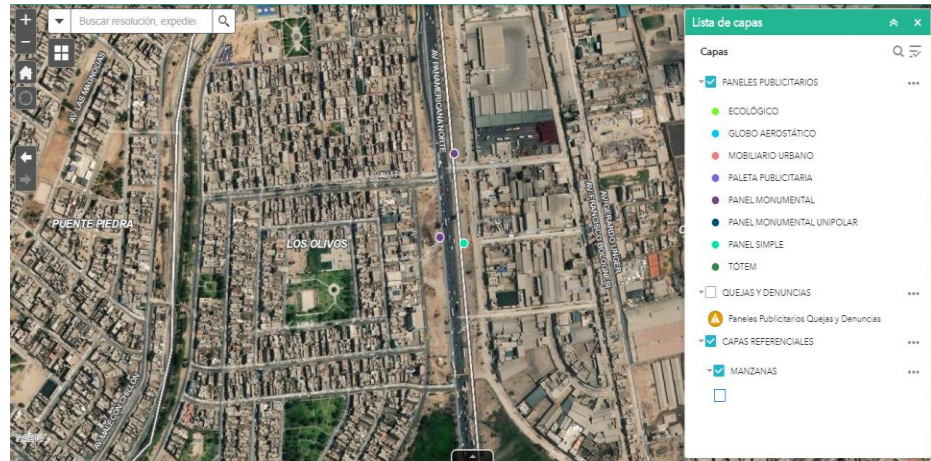
Visor web desarrollado con el fin de facilitar la administración georeferenciada de los paneles publicitarios existentes en las vías metropolitanas, sean o no autorizadas por la administración municipal. Este visor cuenta con dos presentaciones: **Visor de Consulta** el cual permite a los usuarios de la MML y público en general a visualizar todos los paneles publicitarios autorizados, y a su vez, utilizando el celular poder registrar su denuncia de existencia de paneles no autorizados incluyendo su ubicación y toma fotográfica correspondiente.

GRÁFICO N°25



Visor de Administración de Paneles, el cual permite a la División de Paneles Publicitarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano realizar el mantenimiento de los mismos, mediante el registro por capas, filtro por autorización, tipo de elemento, característica, distrito y vía, registro fotográfico y demás detalles administrativos del panel.

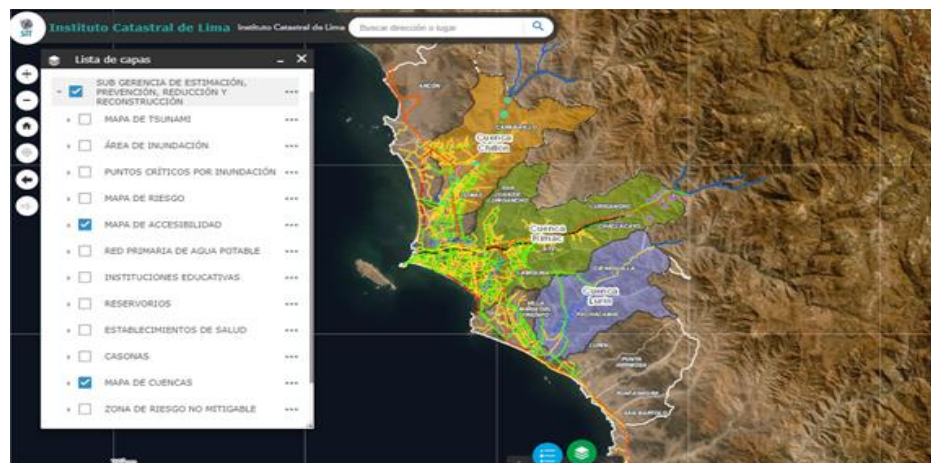
GRÁFICO N°26



D.5. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISOR WEB DE RIESGOS Y DESASTRES.-

Visor web desarrollado para la Subgerencia de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de facilitar la toma de decisiones en base a la información y estudios realizados publicados en este visor, consolidando información útil para la actividad de la subgerencia. Este visor cuenta con capas de información de tsunami, áreas de inundación, puntos críticos, mapa de riesgo, de accesibilidad, redes de agua, reservorio, etc.

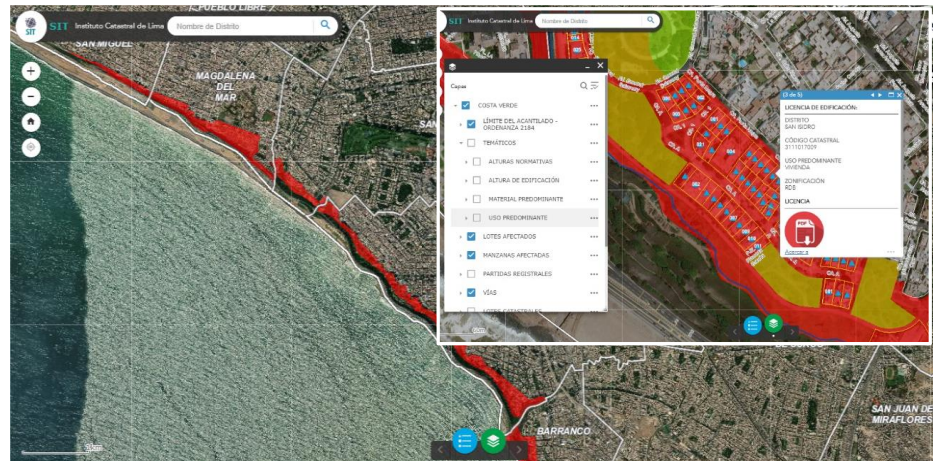
GRÁFICO N°27



D.6. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISOR WEB DE LA COSTA VERDE.-

Visor web desarrollado para consolidar la información de la Costa Verde en el ámbito de la Ordenanza N°2184, el cual precisa la intangibilidad de los acantilados que conforman el corredor ribereño de la Costa Verde y contiene información de alturas normativas, altura de edificación, material predominante, uso, etc. proporcionado por los distritos de San Miguel, Magdalena, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos.

GRÁFICO N°28





4.2. GERENCIA DE PROYECTOS

La Gerencia de Proyectos como órgano de línea encargado de realizar estudios de carácter técnico y ejecutar proyectos catastrales a nivel local, regional y nacional; ejecutó diversas acciones a fin de contribuir con el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos

- Mejorar la gestión administrativa y financiera del Instituto Catastral de Lima.
- Afianzar las capacidades técnicas de los servidores de las Instituciones Generadoras de Catastro y/o Gestoras públicas.

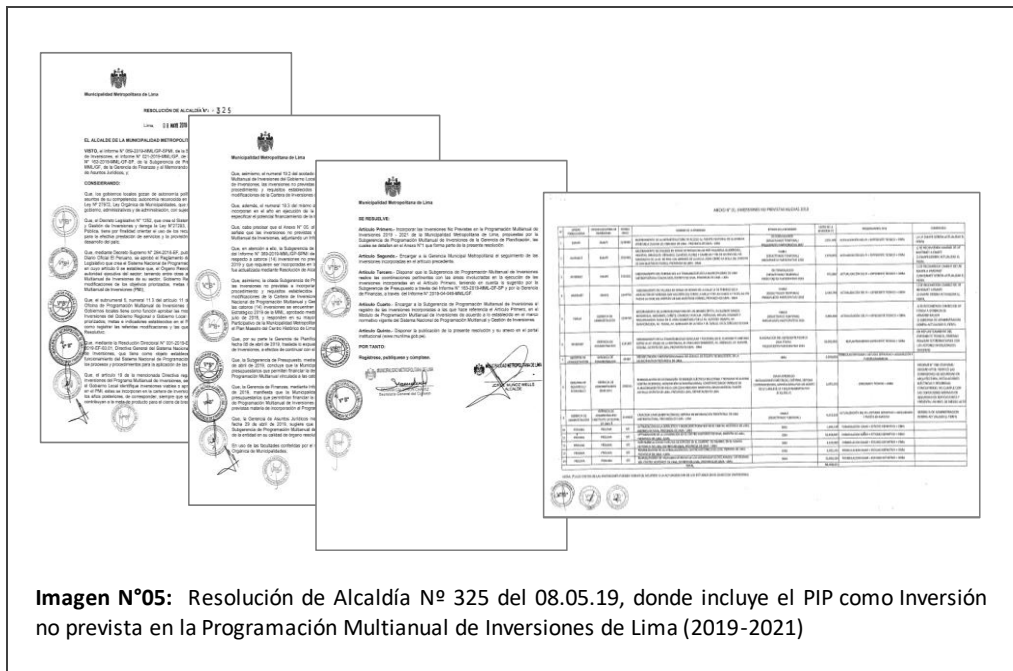
A. ACTUALIZACIÓN DEL PIP “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA” CON CÓDIGO ÚNICO N°2219635

El proyecto fue declarado viable el año 2012 y tiene como objetivo “mejorar la capacidad del ICL para la gestión de la información territorial que aporta en el proceso de toma de decisiones en el ordenamiento y gestión del territorio para una mejor distribución de los recursos en Lima Metropolitana”, además al quedar en situación de desactivado debido a los 3 años de inactividad, según ley, se tomó la decisión de gestionar su actualización, para ello se lograron 2 puntos importantes los cuales se detallan según las acciones indicadas en el siguiente recuadro.

Además, cabe señalar que el estudio de actualización del proyecto, indicó en la alternativa recomendada una inversión inicial ascendente a S/ 20'524,639.

CUADRO N°23

ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS
Se realizó las gestiones pertinentes para lograr que el proyecto se incluya al programa multianual de inversiones.	Mediante Resolución de Alcaldía N° 325 el PIP fue incorporado como inversión no prevista en la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima quienes se capacitaron en uno o más cursos.
Se realizó las gestiones para Actualizar el estudio a nivel de perfil del Proyecto “Creación e Implementación del Sistema de Información Territorial de Lima Metropolitana”. Se concluyó con la emisión las respectivas conformidades de la consultoría del estudio de actualización del proyecto.	Con orden de Servicio N° 015172-2019-MML-GA/SLC del 02/Set/19 se contrató al Consultor César A. Sánchez Módena para realizar la actualización del estudio de pre inversión del Proyecto: “Creación e implementación del Sistema de Información Territorial de Lima Metropolitana” con Código Único N°2219635



B. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA EJECUTAR EL CATASTRO PREDIAL EN EL CERCADO DE LIMA

El objetivo del presente convenio es ejecutar el catastro predial urbano del Cercado de Lima el cual se encuentra en el marco del Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal, el mismo que el gobierno central a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ejecutará en diferentes jurisdicciones distritales del país.

A fin de ser beneficiario de dicho proyecto se requirió la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien a su vez encarga al ICL el cumplimiento del objetivo de dicho convenio; para lograr la firma del convenio se realizaron diferentes reuniones de sustentación técnica y viabilidad institucional así como una serie de documentos cursados tanto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y también a las comisiones de regidores de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

CUADRO N°24

ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS
<p>Se realizaron las gestiones pertinentes con la finalidad de sustentar ante representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la viabilidad de incluirnos como distrito beneficiario de dicho proyecto.</p>	<p>Se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima para el desarrollo e implementación del catastro urbano nacional y fortalecimiento municipal N.º 222-2019-VIVIENDA. El mismo que tiene el objeto de establecer los compromisos de las partes que permitan a Vivienda, a través de COFOPRI, ejecutar el catastro predial urbano en nuestra jurisdicción.</p> <p>El Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal se encuentra en el Registro de Inversiones (Invierte.pe) con el Código N.º 2459010.</p>

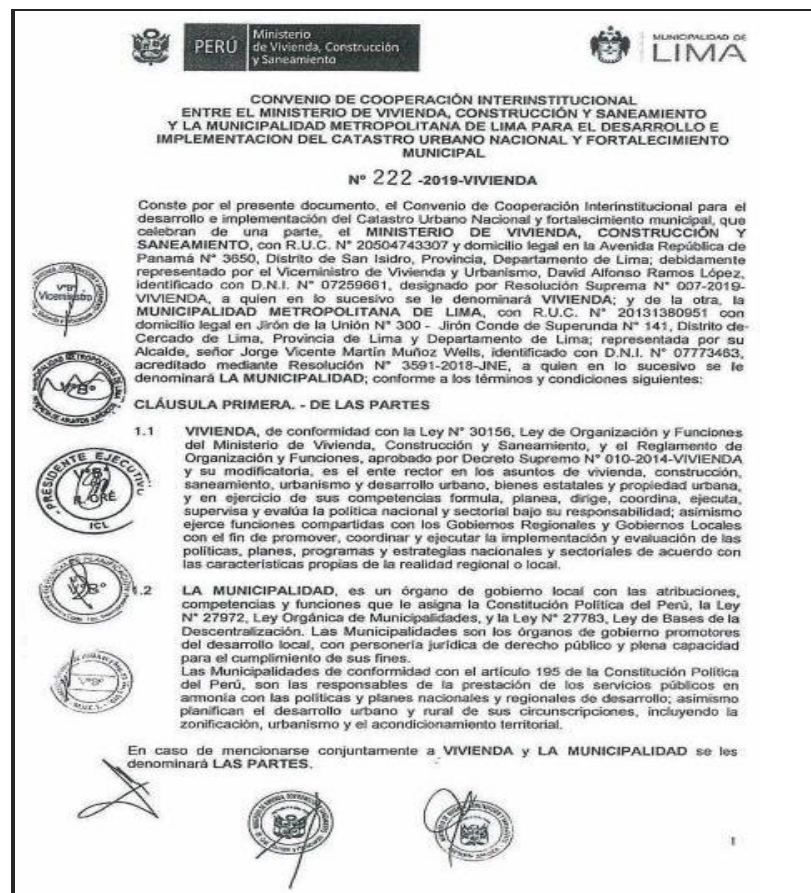


Imagen N°06: Convenio de cooperacion interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde designa un representante del Instituto Catastral de Lima como enlace durante todo el desarrollo e implementacion del proyecto.



C. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Se suscribieron convenios de cooperación con diferentes entidades públicas con la finalidad de fortalecer el desarrollo institucional del ICL a través de la ejecución de acciones colaborativas que permitan alcanzar nuestras metas institucionales, los convenios suscritos en el año 2019 son las siguientes:

CUADRO N°25

ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS
<p>Se suscribieron 17 Convenios de Cooperación Técnica Interinstitucional, lo cual fortalece el desarrollo institucional del ICL y constituye una cartera de oportunidades de gestión a través de la ejecución de acciones conjuntas en beneficio institucional y orientado a brindar mejor servicio al ciudadano; así por ejemplo tenemos los primeros 5 convenios suscritos con entidades sectoriales que permitirán el logro metas de gran envergadura en temática catastral.</p>	<p>CONVENIO CON ENTIDADES PÚBLICAS SECTORIALES Y ENTIDADES AUTÓNOMAS</p>
	<p>3.1.- Convenio Marco entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Instituto Catastral de Lima (ICL), el 05.04.19, mediante Oficio N°039-20189-PE-ICL/MML, previo conocimiento según Informe N° 008-2019-GP-ICL/MML se remite convenio firmado por el ICL al MVCS.</p>
	<p>3.2.- Convenio de Cooperación Interinstitucional con SERVIR – ENAP y el ICL, el convenio fue aprobado por Acuerdo N.º 016-2019-CD-ICL/MML del 17.04.19 y a solicitud de esta entidad, el 23.04.19 mediante Oficio N° 166 -2019-GG-ICL-MM, se envía convenio firmado por el ICL para la respectiva suscripción, previa opinión técnica según Informe N° 017-2019-GP-ICL/MML.</p>
	<p>3.3.- Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el ICL, con fecha 15.10.19 se recibió correo electrónico del Mayor Omar Segura del IGN mencionando que la propuesta de convenio fue aprobada por el área técnica del IGN y está programando la firma del Convenio Específico entre el ICL y el IGN y con Informe N°073-2019-GP-ICL/MML de fecha 21.10.19 se emite opinión técnica favorable para la suscripción del convenio. Convenio aprobado mediante Acuerdo N°035-2019-CD-IOCL/MML el 21.10.19.</p>
	<p>3.4.- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao y el CL, con oficio N° 224-2019-MTC/33.6 dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N° 081-2019-GP-ICL/MML del 12.12.19 se emite opinión técnica favorable para la suscripción del convenio. Convenio aprobado mediante Acuerdo N° 40-2019-CD-ICL/MML el 13.12.19</p>
<p>3.5.- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el ICL, con oficio N°456-20196/CENPERED-OCRI-1.0 dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N.º 062-2019-GP-ICL/MML del 25.07.19 se emite opinión técnica favorable para la suscripción del convenio. Convenio que fue suscrito el 26.08.19</p>	
	<p>CONVENIO CON GOBIERNOS LOCALES DE LIMA</p>



	METROPOLITANA
	<p>3.6.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chorrillos y el ICL, con oficio N° 1033-2019-SG-MDCH dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N° 065-2019-GP-ICL/MML se emite opinión técnica favorable. Convenio aprobado mediante Acuerdo N°028-2019-CD-ICL/MML el 28.08.2019.</p>
	<p>3.7.- Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Olivos y el ICL, con oficio N°1195-2019-MDLO/SG dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N°077-2019-GP-ICL/MML del 08.11.19 se emite opinión técnica favorable. Convenio aprobado mediante Acuerdo N°037-2019-CD-ICL/MML del 22.11.19.</p>
	CONVENIO CON GOBIERNOS LOCALES A NIVEL NACIONAL
	<p>3.8.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Kelluyo y el ICL, firmado el 20.03.2019, previa opinión técnica según Informe N°030-2019-GP-ICL/MML</p>
	<p>3.9.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabanilla y el ICL, firmado el 29.03.2019, el cual contó con opinión técnica según Informe N°034-2019-GP-ICL/MM.</p>
	<p>3.10.- Con Informe N°044-2019-GP-ICL/MML se emite opinión técnica favorable procediéndose a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cuzco y el ICL, firmado el 30.04.2019</p>
	<p>3.11.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y el ICL, firmado el 30.04.19, el cual contó con opinión técnica favorable según Informe N°044-2019-GP-ICL/MML.</p>
	<p>3.12.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Tirapata y el ICL, con oficio N° 090-2019-MDT/A dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N.º 051-2019-GP-ICL/MML del 14.05.19 se emite opinión técnica favorable. Convenio que fue suscrito el 17.05.19.</p>
	<p>3.13.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Antauta y el ICL, con oficio N°260-2019-MDA/A dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N°055-2019-GP-ICL/MML del 25.06.2019 se emite opinión técnica favorable. Convenio aprobado mediante Acuerdo 021-2019-CD-ICL/MML del 27.06.19.</p>
	<p>3.14.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y el ICL, con oficio N° 0214-2019-MPSAP/A dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N.º 058-2019-GP-ICL/MML del 25.07.19 se emite opinión técnica favorable. Convenio suscrito el 31.07.19.</p>



	<p>3.15.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Potoni y el ICL, con oficio N°107-2019-ALC-MDP/A. dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N°059-2019-GP-ICL/MML del 25.07.19 se emite opinión técnica favorable para la suscripción del convenio. Convenio que fue suscrito el 31.07.19</p>
	<p>3.16.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y el ICL, con oficio N°0214-2019-MPSAP/A dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N.º 058-2019-GP-ICL/MML del 25.07.19 se emite opinión técnica favorable.. Convenio que fue suscrito el 31.07.19</p>
	<p>3.17.- Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chupa y el ICL, con oficio N°202-2019-MDCH/A dicha entidad envía convenio firmado y con Informe N°060-2019-GP-ICL/MML del 25.07.19 se emite opinión técnica favorable. Convenio que fue suscrito el 19.08.19</p>

D. ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE INSTITUCIONES GENERADORAS DE CATASTRO Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS USUARIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL.

CUADRO N°26

ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS
<p>Se realizaron diferentes acciones con la finalidad de promover y coadyuvar en el desarrollo de capacidades de estudiantes, trabajadores de instituciones generadoras de Catastro y/o público en general. Estas acciones consistieron en el diseño, promoción y ejecución de cursos de capacitación orientadas a incrementar los conocimientos de los operadores catastrales de entidades públicas y usuarios privados del sistema catastral peruano en temas técnicos y de gestión catastral.</p>	<p>Se realizaron 8 cursos de capacitación en temática catastral tanto de carácter técnico como de gestión, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos cursos de “ArcGIS aplicado al Catastro Nivel Básico” • Un curso de “ArcGIS aplicado al Catastro Nivel Intermedio” • Tres cursos de “Diseño y Formulación de Proyectos Catastrales”. • Dos cursos de “Levantamiento Catastral en el marco de la Ley 28294”. <p>Durante la ejecución de estas capacitaciones se registró 175 participantes, entre servidores públicos, profesionales, técnicos y estudiantes quienes se capacitaron en uno o más cursos.</p>

CURSOS DE CAPACITACIÓN CATASTRAL 2019



Imagen N°07: V Curso de Levantamiento Catastral en el Marco Ley 28294



Imagen N°08: VI Curso de Diseño y Formulación de Proyectos Catastrales



Imagen N°09: IV Curso de ArcGIS Aplicado al Catastro Nivel Básico



Imagen N°10: IV Curso de ArcGIS Aplicado al Catastro Nivel Intermedio



Imagen N°11: Ponencia de Curso de Capacitación Catastral



E. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SIT) ORIENTADO AL ACCESO LIBRE DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO

En la actualidad el uso de las tecnológicas de comunicación, así como de los sistemas computacionales con referencias geográficas para fines de administración y consulta de la información producida por las entidades públicas, resultan importantes tanto para las mismas entidades como para el ciudadano usuario de los servicios que presta. En este sentido, el Instituto Catastral de Lima realizó acciones pertinentes para mejorar de manera gradual el Sistema de Información Territorial de Lima (SIT) y sus visores webs, lo que permitió su promoción tanto en búsqueda y uso de información catastral del ICL dirigida a especialistas de los diferentes sectores como Economía y Finanzas, Cultura, Interior y Vivienda, además entidades como COFOPRI, SNCP, Gobiernos locales como Ica y Cuzco, entre otros.

Por otro lado, se indica que la información catastral del ICL es consultada por investigadores particulares tanto del país y del extranjero.

CUADRO N°27

ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS
<p>Se realizaron las acciones necesarias, las cuales permitieron promover el uso del Sistema de Información Territorial (SIT) del Instituto Catastral de Lima y sus visores web, lo cual contribuye a fortalecer institucionalmente a nuestra entidad.</p> <p>Estas acciones estuvieron orientadas básicamente a reuniones técnicas con los directores y especialistas de las diferentes entidades del país.</p> <p>El SIT del ICL, tiene un carácter “abierto” sin restricciones de uso; además la información incorporada denominada “capa temática” contiene características específicas de información territorial de mucho interés para los operadores del sistema catastral peruano y los ciudadanos en general tanto nacionales como extranjeros.</p>	<p>Se registraron 7,326 usuarios del Sistema de Información Territorial (SIT) alojado en la Página Web institucional, de los cuales 302 usuarios provienen del extranjero y 7,024 usuarios provienen del territorio peruano, además 4,653 usuarios corresponden a Lima Metropolitana y 2,371 a las diferentes jurisdicciones del país; toda esta interacción fue registrada en un universo de 33,561 sesiones de visitas a nuestro recurso web..</p>



4.3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia de Administración como órgano de apoyo encargado de dirigir y optimizar los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, presupuesto, tesorería, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia; desarrolló las siguientes acciones que contribuyeron a modernizar y optimizar la gestión administrativa de la entidad:

- Se gestionó y obtuvo una transferencia financiera adicional por la suma de S/500,000.
- Saneamiento de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, tributos y otros al 31/12/2018 por la suma de S/ 173,353
- Cumplimiento oportuno en el pago a los proveedores de bienes y servicios, remuneraciones y beneficios al personal.
- Propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad ante la MML; adecuándolo a la normativa vigente.
- Se gestionó la actualización del perfil del PIP “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA” con Código Único N°2219635, declarado viable y se encuentra en estudio definitivo.
- Modificación del Reglamento Interno de Trabajo, teniendo como aspecto relevante la incorporación de medidas contra actos de hostigamiento y acoso sexual, y medidas frente al VIH y SIDA.
- Formulación y Elaboración de Plan Operativo Multianual del Instituto Catastral de Lima (2020-2022), alineado con los objetivos estratégicos de la MML.
- Elaboración del Marco Estratégico Multianual del Instituto Catastral de Lima (2020-2023).
- Programación, Formulación y aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura Multianual (2020-2022) del Instituto Catastral de Lima.
- Elaboración del Diagnóstico de la Cultura Organizacional de la entidad, Plan de Anual - Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Realización de actividades de capacitación en el marco de bienestar social para el personal de la entidad (talleres motivacionales, primeros auxilios y de servidor integro, etc.)
- Ejecución del Laudo Arbitral del Periodo (2015-2016) el cual se encuentra en calidad de cosa juzgada.
- Potenciación de las capacidades operativas de la entidad con equipos tecnológicos y mobiliario, tales como: adquisición de 18 equipos de cómputo (procesador Intel i59) 02 fotocopiadoras de alta producción y sillas para el personal.
- Implementación del sistema de control de asistencia de ingreso y salida de los trabajadores.
- Realización de campañas de chequeo preventivo de salud; en coordinación con EsSalud.



5. PRINCIPALES LOGROS

5.1. ACTIVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PIP “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA”

Resultado de las diferentes gestiones realizadas por parte de la entidad, mediante Resolución de Alcaldía N°325 del 08 de mayo del 2019 el PIP “Creación e Implementación del Sistema de Información Territorial de Lima Metropolitana” con Código Único N°2219635 fue incorporado como inversión no prevista en la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Asimismo, con orden de Servicio N° 015172-2019-MML-GA/SLC del 02/Set/19 se contrató al Consultor César A. Sánchez Módena para realizar la actualización del estudio de pre inversión del Proyecto: “Creación e implementación del Sistema de Información Territorial de Lima Metropolitana” con Código Único N°2219635.

5.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL CATASTRO PREDIAL EN EL CERCADO DE LIMA

Mediante la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional N°222-2019-VIVIENDA entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima para el desarrollo e implementación del catastro urbano nacional y fortalecimiento municipal, se logra que el Instituto Catastral de Lima asuma el compromiso de ejecutar el catastro predial urbano en nuestra jurisdicción.

5.3. MAYOR NIVEL DE ATENCIONES A LOS ADMINISTRADOS

Se alcanzó un mayor nivel de atenciones a los administrados por un total de 7,942 atenciones respecto a la meta programada anual, lo que representa una ejecución del 157.58%. La atención al administrado comprende las atenciones realizadas en ventanilla para trámites contemplados en el TUPA del ICL, tales como: solicitud de información, entrega de productos, orientación entre otros, en forma presencial, correo electrónico y/o por teléfono.



5.4. OPTIMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDICIÓN GRÁFICA

Se continuó con las acciones de optimización tecnológica en las actividades de edición cartográfica mediante el mejoramiento del aplicativo e implementación de la función “Impresión de productos” desarrollado por el Área de Informática de la entidad, lo que permitió agilizar la entrega de los productos TUPA: Plano Catastral, Hoja Informativa Catastral Urbano, Plano Informativo de Colindancia, a excepción de Plano Catastral que se emite con cuadro técnico de coordenadas.

5.5. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE VISORES WEB EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Se desarrolló e implementó seis (6) Visores web para las diferentes dependencias municipales (Visor Web de Zonificación, de permisos otorgados a los comerciantes en la vía pública, de edificación, de paneles publicitarios, de prevención de riesgos y desastres, y de la Costa Verde), lo cual facilita la toma de decisiones en la gestión municipal, así como permite al ciudadano realizar consultas de información técnica y administrativa del territorio.

5.6. MAYOR NIVEL DE INSPECCIONES PUNTUALES

Se realizó un total de 18,553 inspecciones puntuales de predios catastrales de mantenimiento catastral de oficio en el Cercado de Lima; mediante los diversos procedimientos en gabinete y/o en campo establecidos, alcanzando un mayor nivel de ejecución del 109.14% de la meta anual programada.

5.7. CUMPLIMIENTO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE INSPECCIONES

Se cumplió con efectuar las acciones de control de calidad a las inspecciones de los expedientes generados por los Técnicos Catastrales, alcanzando un total de 17,114 predios catastrales del Cercado de Lima, lo que representa el 100.67% de la meta programada anual.



5.8. CUMPLIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Se cumplió con procesamiento de datos de 29,462 predios catastrales; originadas por la modificación de información de unidades creadas y anuladas, detectadas durante las Inspecciones de campo y gabinete, lo que representó una ejecución del 101.59% de la meta programada anual.

5.9. MAYOR DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Se ejecutaron mayores acciones de digitalización de expedientes respecto a la meta programada anual; alcanzando un total de 819 expedientes digitalizados, lo que representa una ejecución del 136.50%.

5.10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se suscribió 17 Convenios de Cooperación Técnica Interinstitucional con diversos municipios provinciales y/o distritales del interior del país, y entidades del Gobierno Central, logrando fortalecer el desarrollo institucional de la entidad y generar una cartera de oportunidades de gestión a través de la ejecución de acciones conjuntas en beneficio institucional y orientado a brindar mejor servicio al ciudadano.

5.11. DESARROLLO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CATASTRAL

Se desarrolló 8 cursos de capacitación en temática catastral; tanto de carácter técnico como de gestión, con la finalidad de promover y coadyuvar en el perfeccionamiento de las capacidades de los estudiantes, trabajadores de instituciones generadoras de Catastro y/o público en general.

Los cursos desarrollados de manera detallada fueron:

- (2) Cursos de “ArcGIS aplicado al Catastro (Nivel Básico)”
- (1) Curso de “ArcGIS aplicado al Catastro (Nivel Intermedio)”
- (3) Cursos de “Diseño y Formulación de Proyectos Catastrales”.
- (2) Cursos de “Levantamiento Catastral en el marco de la Ley 28294”.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Fecha :02/05/2020
Hora :08:57:22
Página :1 de 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión :190604

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA [500233]

EF-1

	2019	2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	534,769.08	158,030.58
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	64,325.48	67,240.48
Inventarios (Neto)	19,233.22	16,124.76
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	618,327.78	241,395.82
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	241,679.78	148,654.35
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	700,091.47	673,767.74
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	941,771.25	822,422.09
TOTAL ACTIVO	1,560,099.03	1,063,817.91
Cuentas de Orden	7,055,572.95	4,671,612.35
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	41,178.75	136,126.54
Impuestos, Contribuciones y Otros	36,172.35	34,507.91
Remuneraciones y Beneficios Sociales	148,524.07	128,683.96
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	977,668.54
TOTAL PASIVO CORRIENTE	225,875.17	1,276,986.95
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	942,310.28	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	44,830.48	44,830.48
Ingresos Diferidos		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	987,140.76	44,830.48
TOTAL PASIVO	1,213,015.93	1,321,817.43
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	1,140,610.57	1,140,610.57
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	(793,527.47)	(1,398,610.09)
Resultados Acumulados	347,083.10	(257,999.52)
TOTAL PATRIMONIO	1,560,099.03	1,063,817.91
Cuentas de Orden	7,055,572.95	4,671,612.35



6.2. ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

Fecha : 13/10/2020

Hora : 11:44:25

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA [500233]

EF-2

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 706,034.86	672,182.56
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 3,426,377.00	2,960,000.00
Ingresos Financieros	Nota 41 0.00	14.53
Otros Ingresos	Nota 42 4,971.99	5,664.60
TOTAL INGRESOS	4,137,383.85	3,637,861.69
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (1,022,374.21)	(1,347,336.31)
Gastos de Personal	Nota 45 (2,396,309.64)	(2,502,660.26)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (57,786.03)	(1,020,689.98)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (109,705.18)	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(3,586,175.06)	(4,870,686.55)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	551,208.79	(1,232,824.86)



6.3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 20/02/2020
Hora: 17:11:06
Pag.: 1 de 1
Gen.: 20/02/2020 17:06:00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2019 (EN SOLES)

EP-1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA [500233]

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	718,619.65	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	547,292.88
INGRESOS CORRIENTES	698,953.29	GASTOS CORRIENTES	427,804.46
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	698,953.29	2.3 BIENES Y SERVICIOS	403,464.37
FINANCIAMIENTO	19,666.36	2.5 OTROS GASTOS	24,340.09
1.9 SALDOS DE BALANCE	19,666.36	GASTOS DE CAPITAL	119,488.42
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119,488.42
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	718,619.65	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	547,292.88
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,564,741.22	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,275,443.55
TRANSFERENCIAS	3,564,741.22	TRANSFERENCIAS	3,275,443.55
TRANSFERENCIAS	3,426,377.00	GASTOS CORRIENTES	3,102,333.01
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,426,377.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,925,913.03
FINANCIAMIENTO	138,364.22	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,143,452.16
1.9 SALDOS DE BALANCE	138,364.22	2.5 OTROS GASTOS	32,967.82
		GASTOS DE CAPITAL	173,110.54
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173,110.54
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,564,741.22	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,275,443.55
TOTAL GENERAL	4,283,360.87	TOTAL GENERAL	3,822,736.43

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos